

Fecha: 04-02-2026  
 Medio: El Mercurio de Calama  
 Supl.: El Mercurio de Calama  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Alto hermetismo con el delegado presidencial regional, cuyo nombre se conocería esta semana

Pág. : 5  
 Cm2: 662,7  
 VPE: \$ 738.209

Tiraje: 2.400  
 Lectoría: 7.200  
 Favorabilidad:  No Definida

# Alto hermetismo con el delegado presidencial regional, cuyo nombre se conocería esta semana

**GOBIERNO.** En el caso de las delegaciones provinciales de Tocopilla y El Loa, surgen como posibles cartas Daniela Vecchiola y Carmen Montoya, respectivamente.

Constanza Caldera Pfeiffer  
 cronica@mercurioantofagasta.cl

**C**ontinúa el hermetismo respecto del nuevo delegado presidencial regional, cuyo nombre de acuerdo a lo anunciado la semana pasada por el Presidente electo José Antonio Kast debiera conocerse a más tardar este viernes 6 de febrero.

El día exacto aún no está claro. Ayer algunas fuentes consultadas por este Diario, señalaron que podría ser este miércoles y otras mañana jueves. Esto, en medio de la gira de Kast por Europa, quien retornaría al país este viernes.

Con todo. Hasta ayer se mantenían los trascendidos entorno a que la futura autoridad regional sería un exuniformado. Dentro de ellos: el ex general de la Fuerza Aérea (Fach), José Miguel Aguirre y el ex carabinero, Francisco Franzani.

Aunque el nombre de ambos ha sido puesto en duda por varias de las fuentes consultadas por este medio, quienes observan como poco probable que algunos de ellos asuma en la Delegación Presidencial Regional (DPR).

De igual forma, también surgen como cartas, la diputada Yovana Ahumada (PSC), los exintendentes Pablo Tolosa (UDI) y Marco Antonio Díaz. Además de los consejeros regionales Alejandro Cifuentes (Rep.) y Gonzalo Santolaya (UDI).

En tanto, hay distintas miradas respecto del perfil que debiera tener el nuevo delegado presidencial regional.

En paralelo, donde si pa-

“Ojalá sea republicano. Por ende, político; profesional afín o con experiencia en el cargo; probidad y rectitud a todo evento y comprobada”.

Oscar Retamal  
 Presidente P. Republicano

“El perfil del próximo delegado presidencial regional debiera ser técnico-político. Una persona con solvencia técnica en gestión pública”.

Alejandro Cifuentes  
 Consejero Regional (Rep.)

reciera haber más consenso, es respecto a los posibles nombres de los delegados presidenciales provinciales de Tocopilla y El Loa.

En tal sentido, la exgobernadora de Tocopilla, Daniela Vecchiola aparece como una de las cartas en el vecino puerto. En tanto, en El Loa se estarían evaluando los nombres de la exconstituyente Carmen Montoya, la abogada Tatiana García Dubo, además del consejero regional Emilio Mavrakis, y el concejal Martín Celso.

En el caso de ambos cargos, se comenta que podrían ser liderados por mujeres.

## MIRADAS

Sobre el perfil del futuro delegado presidencial, el presidente regional del Partido Republicano, Oscar Retamal reiteró su deseo de que la nueva autoridad sea republicana.

“Por ende político, profesional afín o con experiencia en el cargo; probidad y rectitud a todo evento y comprobada. Antofagastino y que conozca la Región, que tenga redes y conocimiento de las personas y buenas relaciones interpersonales con las fuerzas vivas de la región, con sus futuros subalternos, con habilidades blandas y, lo más importante: que sea escuchado en Santiago, que tenga línea directa con el Presidente”, declaró.

Por su parte, el consejero regional, Alejandro Cifuentes

(Rep.) cree que el perfil del próximo delegado presidencial regional debiera ser técnico-político.

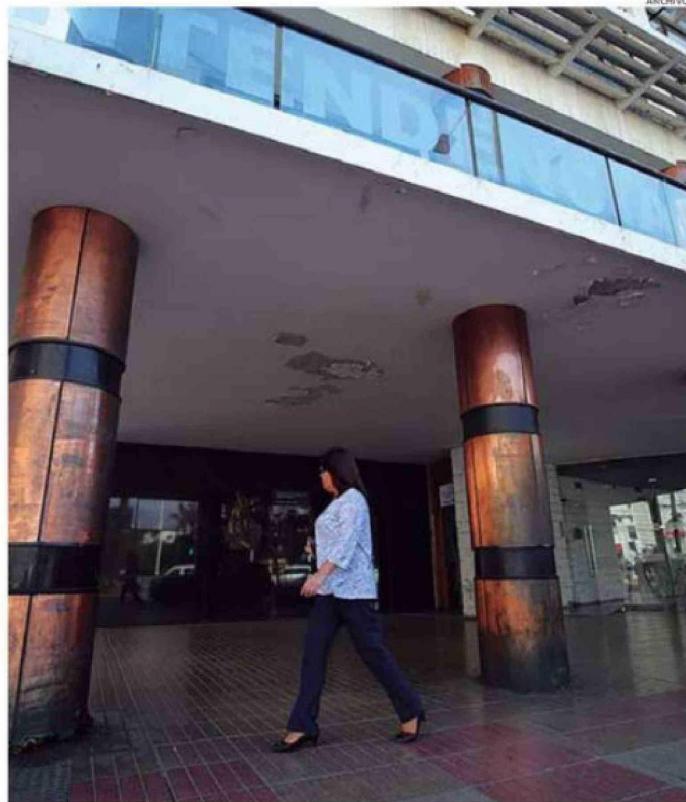
“Una persona con solvencia técnica en gestión pública, conocimiento profundo del funcionamiento del Estado y, al mismo tiempo, con capacidad política para articular, coordinar y conducir equipos en un territorio complejo como el nuestro”, declaró.

Cifuentes agregó que “el delegado presidencial no es solo un ejecutor administrativo. Es el principal articulador del Gobierno en la región”.

En ese contexto, Cifuentes plantea que “cuando se habla de perfiles provenientes de las Fuerzas Armadas o de Orden, es clave ser precisos. Un perfil uniformado resulta mucho más pertinente para funciones directamente vinculadas a seguridad, como una eventual Seremi de Seguridad, donde la formación, la experiencia operativa y la disciplina institucional aportan valor directo a la función”, declaró el consejero regional.

En tanto, una vez conocido el nombre de los nuevos delegados presidenciales regionales, se continuará con el nombramiento de los seremis. Lo que dependerá mucho de los profesionales que arriben a las distintas subsecretarías, cuyo anuncio también se realizará esta semana.

C5



NUEVA AUTORIDAD REGIONAL PODRÍA CONOCERSE ESTA SEMANA.

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN DE COMAREndo FORMACIÓN DE COMUNIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

**SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE CALAMA, EN AUTOS ROL V-510-2025, CARATULADOS CODELCO CHILE.** Calama, en causa rol N°V-510-2025, la Corporación Nacional del Cobre de Chile, de conformidad con los artículos 65, 186, 188 y 189 del Código de Aguas, 37 del Reglamento sobre Normas de Exploración y Explotación de Aguas Subterráneas, y a la Resolución DGA (Afecta) N°2 de fecha 21 de marzo de 2025 publicada en el Diario Oficial con fecha 15 de abril de 2025, declaró como zona de prohibición al SHAC denominado “Calama” en la Región de Antofagasta., solicita se declare judicialmente la existencia de la comunidad y se cite a todos los interesados a comparendo para dicho fin, para que se fije el registro de comuneros y sus derechos, se aprueben los estatutos y se elija a uno o más administradores quienes administrarán hasta la realización de la primera junta general de comuneros. Queda por resolución 15 de septiembre de 2025 (a folio 2), resolución de fecha 14 de octubre de 2025 (a folio 5), resolución de fecha 12 de noviembre de 2025 (a folio 10), resolución de fecha 30 de diciembre de 2025 (a folio 12), el Tribunal dispuso en conformidad a lo preceptuado por el artículo 188 del Código de Aguas la citación a comparendo de estilo para el jueves 19 de febrero de 2026, a las 09:30 horas. Al efecto, en el segundo otros de folio 2, se ordenó realizar las publicaciones legales establecidas en el artículo 188 inciso 2º del Código de Aguas, designando 3 avisos respecto en el periódico de la “Diario el Mercurio de Calama” y, un aviso en el periódico “Diario el Mercurio de Santiago”. La audiencia se verificará presencialmente en dependencias de este Juzgado, ubicado en Avenida Granaderos N°2345, 3º piso, Calama. Sin perjuicio de lo anterior, de conformidad al inciso 2º del artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil, hasta dos días hábiles antes de la audiencia, cada parte podrá solicitar la comparecencia remota, para sí, ofreciendo, además, en el mismo acto un correo electrónico y/o un número de teléfono, para coordinar la realización de aquella. En ese caso, la audiencia se realizará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, respecto de la parte que lo haya solicitado el enlace se encontrará disponible en la Oficina Judicial Virtual (Guía de Atención de Público>Civil/Calama/2º Juzgado de Letras de Calama), a lo que no obsta que se le pueda hacer llegar dicho enlace al correo electrónico aportado. El día de la audiencia, solo se admitirá la solicitud de conexión de las partes que hayan solicitado oportunamente la comparecencia remota para esa audiencia precisa, quienes deberán conectarse con 10 minutos de anticipación a la hora fijada para su celebración, con el fin de verificar sus identidades, lo que se hará mediante la exhibición de su cédula de identidad o pasaporte.

Doña Annabella Nicole Santander Fuentes  
 Secretaria Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Calama

11

de marzo próximo asume el Presidente electo José Antonio Kast en conjunto con sus autoridades.